



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRE COMERCIAL

Código: SINC
Edición: 01
Página - 1 - de 2

D/D^a....., con DNI
....., en calidad de, de la bodega
....., inscrita en el Consejo Regulador de la D.O.P. León,

SOLICITA

la inscripción del nombre comercial,
para utilizarlo en el embotellado del vino protegido por la D.O.P. León y con fines comerciales.

- A. **SOLICITUD PROVISIONAL:** La inscripción será provisional para aquellos nombres comerciales que, no habiendo obtenido la concesión aún de la misma, se encuentren al menos en fase “Publicación de solicitud” en el B.O.P.I a través de la OEPM.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de publicación de por la O.E.P.M.
 *Si procede, para aquellas inscripciones en las que el titular del nombre comercial sea diferente al que solicita la inscripción, podrá solicitarse acuerdo o contrato de uso de marca a favor del solicitante inscrito en la DO León.

- B. **SOLICITUD DEFINITIVA:** La inscripción será definitiva para aquellos nombres comerciales que tengan concesión favorable al registro de nombre comercial en la etapa de “Resolución de la solicitud” en el B.O.P.I a través de la OEPM.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de publicación de por la O.E.P.M.
 *Si procede, para aquellas inscripciones en las que el titular del nombre comercial sea diferente al que solicita la inscripción, podrá solicitarse acuerdo o contrato de uso de marca a favor del solicitante inscrito en la DO León.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRE COMERCIAL

Código: SINC
Edición: 01
Página - 2 - de 2

DECLARA Y ACEPTA

- La duración de la inscripción provisional del nombre comercial en el Consejo Regulador será provisional hasta la fecha de resolución de la solicitud (resolución dictada por la OEPM o la que, en su caso, ponga fin a la vía administrativa.)
- El CRDO León no se hace responsable de los nombres comerciales que se empleen durante la inscripción provisional. Es responsabilidad del solicitante hacer un correcto uso del nombre comercial debiendo cumplir con las obligaciones legales que le sean de aplicación no pudiendo perjudicar derechos precedentes de terceros.
- El solicitante es responsable de mantener la vigencia del nombre comercial de acuerdo al procedimiento establecido.
- El solicitante debe comunicar al Consejo Regulador cualquier cambio, modificación, incidencia y/o suspensión que afecte al estado y/o vigencia de la inscripción de la marca/nombre comercial o que modifique la situación de la marca en la OEPM.

<u>Firma del Solicitante:</u>	<u>Firma del Propietario*:</u>
-------------------------------	--------------------------------

**Sólo cuando el titular del nombre comercial sea diferente al que solicita la inscripción*

En....., a.....de..... de 20....

A CUMPLIMENTAR LO QUE PROCEDA POR EL CRDO LEÓN:

<input type="checkbox"/> <u>SOLICITUD PROVISIONAL</u>	<input type="checkbox"/> <u>SOLICITUD DEFINITIVA</u>
<input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<input type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME
<u>Firma C.R.D.O.P. León:</u>	<u>Firma C.R.D.O.P. León:</u>